

**ACTA DE LA COMISI3N EVALUADORA
- BOLSA DE TRABAJO**

NOMBRE DE LA BOLSA DE TRABAJO:	Filología Inglesa: Lengua y lingüística	Fecha de la reuni3n:
--------------------------------	---	----------------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 5 puntos)	DOCENCIA (hasta 0,5/año) (TOTAL hasta 2,5 puntos)	INVESTIGACI3N (hasta 2,5 puntos)	PERFIL (hasta 10)	TOTAL (máx. 20 puntos)
Alfonso González, Andree	1,90	0,00	0,00	1,90	3,80
Chamero Egido, Sara	1,82	0,04	0,15	0,70	2,70
Gonzalez Guzman, Alejandro	1,40	0,00	0,05	1,10	2,55
Korbel, Maria Inena	2,20	0,00	0,46	6,10	8,76
Llano Busta, Andrea	3,20	1,06	1,40	4,00	9,66
Martin Hernández, Cristina	1,53	0,50	0,89	4,41	7,33
Morero Picazo, Pilar	2,10	0,00	0,52	2,00	4,62
Resch, Ivan Gregory	0,65	0,00	0,00	3,50	4,15
Sankler Pérez, Lucía	1,51	0,00	0,00	1,20	2,71
Straus, Rachel					
Toullaraud, Saeeceh Dilsavar					

[*] En caso de que algún miembro de la Comisi3n no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.

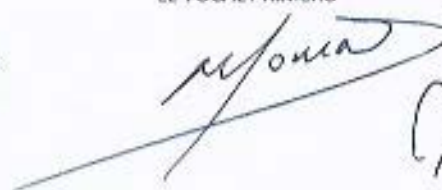
EL PRESIDENTE DE LA COMISI3N



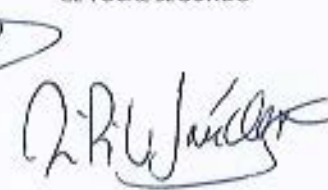
EL SECRETARIO



EL VOCAL PRIMERO



EL VOCAL SEGUNDO



EL VOCAL TERCERO



**ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA
BOLSA DE TRABAJO**

ORDEN DE PRELACIÓN

Nombre de la Bolsa de Trabajo:	Filología Inglesa: Lengua y lingüística
Área de conocimiento:	Filología Inglesa
Departamento:	Filología Inglesa
Fecha de publicación de la convocatoria:	15 de septiembre de 2023

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos presentados a la BOLSA DE TRABAJO arriba indicada, por el siguiente orden de puntuación:

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	Llano Busta, Andrea	9,66	7	Samitier Pérez, Lucía	2,71
2	Korbel, Marta Irena	8,76	8	Chamorro Egido, Sara	2,70
3	Martín Hernández, Cristina	7,33	9	Guevara Guevara, Alejandro	2,55
4	Moreno Picazo, Pilar	4,62	10	Straus, Rachel	No Apto (no se ajusta al perfil)
5	Resch, Ryan Gregory	4,15	11	Toularoud, Saodeh Delsavar	No Apto (no se ajusta al perfil)
6	Alfonso González, Andrea	3,80	12		

La incorporación a la BOLSA DE TRABAJO de los aspirantes propuestos se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 26.2 y 27 del vigente Reglamento de Concursos de Personal Docente e Investigador contratado en Régimen Laboral de la Universidad de Salamanca.

Los candidatos en cuya puntuación figura "NO APTO", lo son por no adecuarse su perfil a esta Bolsa de Trabajo o por no cumplir alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente propuesta de prelación, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la presente acta.

En Salamanca, a 27 de octubre de 2023

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,

